



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA 11001023000020250117500

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. JUAN CARLOS ESPELETA SÁNCHEZ**, ADMÍTESE la acción de tutela promovida por TITO ADALVER SANDOVAL MORALES contra la COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL. «En consecuencia, se dispone: 1. Córrase traslado a la autoridad accionada en la presente tutela y suminístresele copia de la respectiva demanda, para que dentro del término de un (1) día se pronuncie sobre los hechos base de la petición de amparo y ejerza su derecho de defensa en escrito que deberá remitir al correo

notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.

2. Víncúlese a la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Meta y a todas las partes e intervenientes dentro del proceso disciplinario n.º 50001-25- 02-000-2021-00537- 01, por tener interés en la presente acción. 3. Ténganse como pruebas las documentales allegadas con el escrito de tutela. 4. Ordénese a la parte accionante que en el término de un (1) día siguiente a la notificación de este proveído, allegue copia digitalizada de los medios de prueba de los actos o hechos a los que se refiere en el escrito de tutela, de no haber sido aportados con el escrito inicial. En igual sentido deberán proceder todos aquellos contra quienes se dirija la acción o resulten vinculados a ésta. 5. Requiérase a la Comisión Nacional de Disciplina Judicial y a la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Meta, para que, en el término de un (1) día, envíen al correo

notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

un informe detallado de cada una de las actuaciones desplegadas en el asunto controvertido, al cual deberán anexar, sin excepción, copia de las providencias.

Por lo tanto, se pone en conocimiento a **LUIS EDUARDO MUÑOZ ALVAREZ** y a todas las partes que se puedan ver afectadas con la decisión que determine esta acción de tutela y en el **proceso n° 50001-25-02-000- 2021-00537-(00) 01**

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 21 de octubre de 2025 a las 8:00 a.m.

Vence el 21 de octubre de 2025 a las 5:00 p.m.

Atentamente,

LUIS EDUARDO PADILLA RUBIO
Oficial Mayor